



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Y DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DE SOLICITUDES DE AYUDA QUE SE EXCLUYEN O SE TIENEN POR DESISTIDAS EN LA CONVOCATORIA 2018 DE PROYECTOS DE I+D+i «RETOS INVESTIGACIÓN», DEL PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020

Por resolución de 13 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a Proyectos de I+D+i «Retos Investigación», correspondientes al Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 412122; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 2018).

El 11 de febrero de 2019 y el 9 de mayo de 2019 se publicaron en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la primera y segunda resolución respectivamente, de solicitudes de ayuda que se excluyen o se tienen por desistidas, previos requerimientos de subsanación y trámites de audiencia.

Puesto que desde la fecha de publicación de la segunda resolución de solicitudes de ayuda que se excluyen o se tienen por desistidas, varios solicitantes han manifestado un desistimiento expreso de la solicitud de ayuda presentada y que, de forma sobrevenida, el órgano instructor ha tenido conocimiento de la existencia de otras causas de exclusión por incumplimiento de los requisitos de admisión exigidos en la convocatoria, transcurrido el trámite de audiencia y vistas por el órgano instructor las alegaciones presentadas,

RESUELVO:

1.º Dictar la tercera resolución de solicitudes de ayuda que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2018 de ayudas a Proyectos de I+D+i «Retos Investigación» del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, por las causas que se detallan en el anexo a esta resolución, declarando concluido el procedimiento para las mismas conforme a lo previsto en el artículo 94.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.º Ordenar la publicación de esta resolución y de su anexo en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a dicha publicación, la exclusión se comunicará individualmente a los solicitantes incluidos en el anexo a través de Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.



Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

LA SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Y PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Orden CNU/450/2019, de 12 de abril, BOE n.º 91 de 16 de abril, modificada por la Orden CNU/588/2019, de 29 de mayo, BOE n.º 130, de 31 de mayo, y Resolución de 27 de julio de 2018, BOE n.º 184 de 31 de julio)

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN,
Enrique Playán Jubillar



**ANEXO. SOLICITUDES EXCLUIDAS / SE TIENEN POR DESISTIDAS.
CONVOCATORIA 2018. PROYECTOS I+D+i «RETOS INVESTIGACIÓN»**

ENTIDAD	REFERENCIA	CÓDIGO CAUSA	EFECTO
AGENCIA ESTATAL CSIC – INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	RTI2018-093442-J-I00	2	Desistimiento
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	RTI2018-093751-B-I00	2	Desistimiento
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	RTI2018-094135-J-I00	2	Desistimiento
CONSORCI INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMEDIQUES AUGUST PI I SUNYER	RTI2018-094506-J-I00	2	Desistimiento
CONSORCI INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMEDIQUES AUGUST PI I SUNYER	RTI2018-097052-J-I00	2	Desistimiento
AGENCIA ESTATAL CSIC – INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	RTI2018-096077-B-I00	2	Desistimiento
UNIVERSIDAD DE GRANADA	RTI2018-097825-J-I00	2	Desistimiento
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	RTI2018-098173-J-I00	2	Desistimiento
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	RTI2018-101740-A-I00	2	Desistimiento
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	RTI2018-101353-B-I00	2	Desistimiento
AGENCIA ESTATAL CSIC – INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE ALIMENTACION	RTI2018-101511-B-I00	2	Desistimiento
FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA – INSTITUTO MADRILEÑO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NANOCIENCIA	RTI2018-101939-B-I00	1	Exclusión

CÓDIGO CAUSA	DESCRIPCIÓN CAUSA
1	No se cumple el requisito de vinculación del IP en los términos exigidos en el artículo 6 de la convocatoria.
2	Desistimiento expreso del solicitante.